El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO, Y LITERARIO

NO. 975 —MONTEVIDEO SABADO 3 DE NOVIEMBRE DE 1832. PRECIO 1 Rl.

EL UNIVERSAL.

☞ Se publica diariamente en su imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la administracion del Papel Sellado Calle de Sn. Francisco No. 1.º—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de San Carlos No. 101;—y en la plateria de D. Julio Sibillotte, Calle de San Pedro No. 166.

En la Aguada.

En la tienda de D. Manuel F. Ocampo.

En el Cordon.

En la tienda de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

En Canelones.

En casa de Don Rafael Amengual.

San Jose,

En la de Don José Rios.

Colonia,

En la de D. Francisco R. Sandivar.

Soriano,

En la de Don Fernando Grané.

Paisandu,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

Cerro-Largo,

En la de Don Ceferino Farias.

Durazno,

En la de Don Joaquin Araujo.

Maldonado,

En la Administracion de Correos

San Carlos,

En la de D. Elias Tomás Silva.

Minas,

En la de Don Gregorio Bustamante.

Rocha,

En la de D. José M. Gomez Arbolella.

Florida,

En la de Don Pedro Varela.

Porongos,

En la de Don Francisco Sellanes.

Santa-Lucia,

En la de Don Mariano Vera.

Colla,

En la de Don Manuel Yedra.

Vacas,

En la de Don Manuel Rodriguez.

San-Salvador,

En la de Don Antonio Loaces.

Mercedes,

En la de Don Mariano Cabdevila.

Salto.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE.

Viernes.—S. ... y Sn. Victorio.

Sol sale á las 5h. 15m.—Se pone á las 6h. 44m.

CORREOS

Dias en que salen de esta capital

Para los Pueblos del Interior.

9. 16. 23. y 30 de cada mes.

AVISO.

SE necesita un criado para el servicio interior de un hombre solo. En esta imprenta darán razon.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Montevideo 22 de Octubre de 1832.

EL Gefe de Policia, con el objeto de tener una noticia exacta de todas las personas que lleguen á esta Capital, há publicado diferentes Edictos para que se presenten indispensablemente á esta oficina en el término de 24 horas que lleguen á esta Capital; para llevar á efecto esta disposicion recomendando á todos en general, y muy particularmente á los Tenientes Alcaldes de barrio que en el momento que algun individuo se aloja en cualquier manzana de su cargo, dén cuenta inmediatamente á la Policia.

El abandono de los Tenientes Alcaldes de barrio es de tal naturaleza que continuamente habitan personas desconocidas en las manzanas de su cargo, y hasta dia o han ... a una sola que cumpla con aquel. Ellos por el art. 68 del Reglamento vigente de Policia son inmediatos auxiliares de ella, y es extraño que ean tan remisos en llenar sus deberes. Este proceder estimula al infrascripto á rigir al Sr. Juez de Paz de la Seccion adjuntarle en copia el Edicto á que se refiere, para que intimandoles recomendandoles nuevamente á los Tenientes Alcaldes de barrio, le dén el mas exacto cumplimiento, y hacerles responsables de su infraccion.

Sirvase el Sr. Juez de Paz admitir el aprecio con que le saluda.

LUIS LAMAS.

Sr. Juez de Paz de la Seccion........

AVISO DE LA POLICIA.

PENETRADO el Géfe Politico de lo espuesto y perjudiciales que es en las Secciones de Extramuros hallarse varios algives sin brocal, y algunos en parajes muy transitables, cuyos dueños no han procedido á inutilizarlos ó refaccionarlos, á pesar de continua poevencion es de la Policia; deseando con certeza la mismo tiempo el infrascripto saber todos los que de aquella clase ecsisten en el destino indicado y aquienes pertenecan, ha tomado una relacion nominal de unos y otros, y ha resultado que de los primeros ecsisten 16 pertenecientes á los SS. D. Lucas José Obes, en la panaderia que fue del finado Ortega, D. Manuel Arroten terreno abandonado, D. Roque Graseras apoderado de D. Antonio Morales, D. Domingo Vazquez, dos en terreno de su propiedad, D. Juan de los Cecos, D. Pedro Bartolomé Martinez, D. Francisco Garcia de la Sienrra, D. Juan Caravia, finado, D. Rafael el velero, D. José Castro, D. Cipriano de Melo, D. José Ramirez, Da. Ana Quiros de Seco, D. Luisa Sierra (panaderia) y D. Andres Buelae; á quienes previene que el perentorio término de ocho dias deben proceder indispensablemente á cegar enteramente lo aljives, ó ponerles el brocal correspondiente, en la inteligencia que el quen no lo verifique sufrirá la pena que con arreglo á uerdo de la superioridad ga á en imdonerselo.

Montevideo Octubre 20 de 1832.

Luis Lamas.

Consulado Anseatico,

Montevideo, Octubre 24 de 1832

En este Consulado existen cartas venidas últimamente de Alemania par los siguientes individuos:

D. Federico Guillermo Riebenhagen.
" Pedro Hakenbuch.
" Henrique Masjé.
" Mauricio Jonas.
" Cornelio Spielmann.

A quienes se previene para retirarlas con brevedad.

AVISO.

DN. Cristobal Bertram, manifiesta al público que los Sres. que en adelante tomen velas á los repartidores de su veleria, no abonen mas que 6 y medio rs. por peso.

SE VENDE.

Un terreno con su casa de azotea sito en las tres cruces con el frente y fondo que señala el documento existente en poder de su propietario, quien se interese en su compra ocurra á esta imprenta.

AL PUBLCO.

D. Juan Maria Perez Alcalde Ordinario de este Departamento.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los acrehedores, ó que se consideren con derecho, á los bienes del profugo Federico Guillermo Sehel, para que el siete del imediato Noviembre á las once de su mañana, comparezcan en este Juzgado por si ó por apoderados en forma y con los documentos justificativos de sus creditos, á fin de qne instruidos del estado y demas pormenores del espediente formado con tal razon, acuerden lo conveniente Montevideo Octubre 30 de 1832.

J. M. Perez,

Bartolomé Quiles,

PARA RIO GRANDE.

ADMITE carga y pasageros el bergantin ... y la Polacra brasilera ... Son nuevos y de primera marcha, y hará la vela mui pronto para aquel destino. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á su consignatario D. Juan da Silva Tejeira, en calle del muelle No. 20.

SE VENDE

UNA chacra situada á 20 cuadras de la capilla del Peñarol, para afuera, su frente de tres cuadras al arroyo Miguelete, y una legua de fondo á las Piedras: tiene bastantes arboles frutales, y plantaciones para aumentar el monte; Los terrenos son de los majores. El que guste comprarla, se verá con D. Manuel E. Cué, calle de Sn. Carlos n.º 129 quien dará razon para tratar.

Para Genova.

LA Fragata sarda *Aurora*; buque de primera clase forrado y clavado en cobre; saldrá á fines de este mes, tiene pronta las dos terceras partes de su carga, y recibirá á flete el resto que será de 3 á 4,000 cueros; tambien admite pasageros para lo que tiene excelentes comodidades. Los Sres. que gusten tratar para una ú otra cosa, pueden verse con su capitan D. Francisco Ripo ó con su consignatario José Maria Platero calle de Sán Benito número 54. oct. 2—

AVISO,

EL que quiera comprar dos cuadras de terreno, en frente el molino de viento, con el frente al camino real; muy propio para casa de trato. La persona que se interese en su compra ocurra á la casa de D. Melchor Meneses, en frente de dicho terreno.

AVISO AL PUBLICO.

En las tardes de los dias 29, 30 y 31 del corriente mes, á las horas de costumbre y á las puertas de Juzgado Ordinario, se han de celebrar almoneda para la venta y remate de las casas pertenécientes á la finada Da. Maria Leoncia Perez Rojo, sitas, la una en la una en la calle de san Sebastian número 112, edificada en terreno de nueve varas de frente y diez y ocho y cuarta de fondo, tasada en cantidad de 5,011 ps. 4 rs. y la otra en la call de san Benito número 84, edificada en terreno de diez y ocho y tres cuartas varas de frente, y veinte y cinco y caurta de fondo tasada, en 13,859 ps. 7 y ½ rs. cuyas tasaciones estarán de manifiesto en la Escribania de dicho sc.—Montevideo Octubre 24 de 1832.

Baratillo de calzado de hombre

EN la calle de San Pedro No. 145 al lado de la tienda de D. Miguel Conde, hay el siguiente surtido de calzado á los precios siguientes:

Botas de hombre á última moda á 5 ps. 4 rs. el par, botines de niño á 26 rs. par, zapatos de hombres abotinados ingleses á 20 rs. id. de capellada baja á 18 rs. id franceses á 16 rs. id. de una suela á 14 rs. id. ordinarios á 12 rs. de baroncitos finos ingleses á 13 rs. id. ordinarios á 1 patacon el par: id. sapatillas de tafilete de colores á 7 rs el par.

SE VENDE

UN negro cocinero y una negra de servicio interior, y que á mas sabe cocinar y lavar; se vende en 350 pesos cada uno. Quien desee tratar sobre algunos de ellos ocurra á la calle de san Pedro No. 89.

SE VENDE.

UN sitio en la calle de San Diego N. 51 con 53 y media varas de fondo al sur 10 y media de frente al norte el que lo quiera comprar vease con su dueño calle de S. Pedro N. 103

EDICTO DE LA POLICIA.

Para precaber la estafa que se hace al público con las rifas que se efectuan en esta Ciudad sin permiso de la policia y sin obonar el, derecho de 6 p § que le corresponde con arreglo al articulo 26 de su reglamento vigente, el Géfe Politico hace saber al público lo siguiente:

Art. 1.º Desde la publicacion del presente Edicto, nadie podrá rifar alhaja, ni efectos de ninguna clase, sin que antes no se haya presentado en la oficina del Departamento en donde se mandará tasar por peritos nombrados al efecto.

2.º Verificada la tasacion de que habla el art. anterior se le dará una papeleta al interesado con el sello de la Policia como constancia de despachado.

3.º Todo individuo que se encuentre por las calles con cualquier clase de rifa, ó bien se adquieran noticias que se juegue alguna, en casas particulares sufrirá, una multa pecuniaria arreglada al valor de la alhaja, que le aplicará el Géfe de Policia para lo que está autorizado por el Superior Gobierno,

4.º Todo el vecindario en general, en caso de comprar números pertenecientes á rifa, exijirán del vendedor la papeleta de que se hace mencion en el articulo 2.º y no haciendolo, se expondrá á perder su valor en caso de cuestion.

5.º Los propietarios de algunas rifas qse hay pendientes se presentarán en el perentorio término de tres dias en la oficina del Departamento de Policia á llenar las formalidades prescriptas en el presente Edicto.

Los comisarios de policia y tenientes alcaldes de barrio vigilarán, y harán observar el cumplimiento de lo que se deja expresado dando cuenta inmediatamente de cualquiera infraccion.

Montevideo, Octubre 29 de 1832.

Luis Lamas.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Montevideo Octubre 30 de 1832.

DESEANDO el que subscribe que por parte de los Tenientes Alcaldes de Barrio hayn una cooperacion decidida á impedir las continuas rifas que se practican en esta ciudad sin permiso de la Policia, el Gefe Politico adjunta al Sr. Juez de Paz de la Seccion.. de esta Capital copia del Edicto que con aquel objeto se publicará hoy, para que instruido de su contenido y manifestado á los Tenientes Alcaldes se sirva ordenarles su puntual cumplimiento en la parte que le corresponde.

Quiera el Sr. Juez de Paz admitir el aprecio con que le saluda.

Luis Lamas.

Al Sr. Juez de Paz de la.... Seccion de esta Capital.

INTERESANTE.

EN la plateria francesa calle del portton no. 123 en frente la fábrica de cigarros hay de venta pildoras de salud del Dr Franck, á précio sumamente équitativo.

AVISO.

LOS Señores D. Edmc. Aubriot y D. Henry Dured recien llegados de Francia, tiene el honor de avisar al público, que vienen de formar un establecimiento en la calle de los pescadores número 23 donde se encargan de la compostura de todas clases de armas, y gravadura sobre todos metales, componen los antiojos de larga vista, fabrican y componen las cajas para reloxes se encargan igualmente de la compostura de las peinetas de carei y de los abanicos: haran tambien todo lo que concierne el oficio pe torneador.

AVISO;

De quintas y de esclavos de ambos sexos: dirijirse al Sr. D. Juan Lasserre agente de negocios calle de San Juan nnmero 160.

PRECIOS CORRIENTES.

Ayer 2 de Noviembre de 1832.

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	PRECIOS de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.	Observaciones
Aguardiente de34 grados	pipa	130	..	..	..	
» anisado de 34 id	»	130	..		..	
» en damajuanas.	una	4	4	....	..	
Aceite de comer en barls	arroba	4			..	
» en botij. de ½ a.	una	2	..			
» de Francia en botellas.....	docena	4	..			
» de linaza......	galon	1			..	
Agua raz..............	»		7	1		
Acero................	quintal	10	..	....	..	
Almendras con cáscara.	»	2	2	....		
Anis en grano........	»	3	..	..	..	
Avellanas............	arroba	1	.4	1	5	
Azucar Havana blanca.	arroba	3		3	2	
» terciada	»	1	6	2		
» del Brasil blan.	»	2	6	....	..	
» terciada	»	1	5	1	6	
Aceitunas en barril.....		1	6	2	..	
Azafran............	libra	10		12	..	
Azroz de la Carolina...	arroba	1	4	....	..	
del Brasil....	»	1	1½	....	..	
Alpiste............	»	1	2	1	4	
Almidon de trigo	»	2	5	....	..	
de Mandioca....	»		1½			
Anchoas............	cuñete	1	6	1	7	
Alquitran de Suecia....	barril	7	..		..	
Brea...............	»	6	.6	....	..	
Barajas finas	gruesa	10	..	12	..	
» ordinárias......	»	6	..	7	..	
Bacalao............	quintal	4		4	4	
Becerros	docena	20	..	22	..	
Café de la Havana.....	quintal	16	..	17	..	
» del Brasil......	»	16	..		..	
Cigarros de la Havana.	mil	22	..	23	..	
» de segunda.....	»	14	4	16	..	
Comino.............	arroba	4	4	5	..	
Canela fina de primera	libra	3			..	
Canelon............	»		2½	....	..	
Castañas.secas........	arroba	1	2	1	4	
Carrbon de piedra.....	tonelad	20	..	21	..	
Cera blanca en pesta...	libra	....	3	....	3½	
Cerbeza enbotellas.....	docen	2	4	3	..	
Ciruela de Malaga.....	arrob	2	4	3	..	
Clavo de eomer.......	libra	...	2½	....	3	
Caña de la Havana 28gr	pipa	78	..	80	..	
» del Paratí 20 gr.	»	78	..	80		
Cohetes de la India paq.	docena	1	.¾	1	1	
Cobre en galapago.....	quintal	50	..	....	..	
Gremor.............	libra		2	....	..	
Estopa.............	quintal	5	..	....	..	
Estaño.............	»	40	..	....	..	
Esencia de anis.......			..		..	
Esteras de Malaga.....	pieza	10	..	....	..	
Fideos surtidos........	arroba	2	5	2	6	
Fariña.............	»		3½	....	..	
Felpudos............	docena	8	..	9	..	
Garvanzos...........	arroba	2	2	2	4	
Galleta de N América..	barrica	5	..	6	..	
Jinebra de Holanda 20 g.	pipa	85	..	90	..	
» en frasquaras...	frasco	3	6	4	..	
» de N. América..	pipa	80	..	....	..	
Harina, de N. América.	barrica	12	..	....	..	
Hilo arreto de Cataluña.	quintal	39	..	40	..	
» de Jenova......	»	29	..	30	..	
Hoja de lata..........	cajon	12	..	14	..	
Higos blancos	arroba	1	1	....	..	
Jamones	libra		2	....	..	

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	PRECIOS de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.	Observaciones
Javon, de Norte América..	quintal.	1	..	....	..	
» de España,....	»	13	..	14	..	
» de Francia....	»	11	..	11	..	
Jarcia, de cáñamo.......	»	11	..	12	..	
Licores, en botellas......	docena	4	..	5	..	
Lonas, de Rúsia.........	pieza	13	..	14	..	
Marroquines............	docena	19	..	20	..	
Mantequilla...........	libra	....	1½	....	..	
Naipes, españoles lejitimos	gruesa	15	..	16	..	
» 2os. de Jénova		9	..	10	..	
primera suerte..	»	....	..	....	..	
» segunda id...	»	....	..	....	..	
Papel, florete de Cataluña.	resma	3	..	3	2	
» medio florete..	»	2	2	2	3	
» florete jenoves.	»	2	2	2	4	
» medio florete..	»	1	6	....		
» estraza grande.	»	1	1	1	2	
» » segunda.	»	....	5	....	6	
Pasas, de Málaga.......	cajon	3	2	3	4	
Pastas, de Jénova.......	arroba	2	4	2	4	
Pimienta, negra malabar..	»	2	4	3	..	
Queso, de Holanda.......	docena	6	..	7	.	
Seda, joyante de Murcia..	libra	7		8		
Sarga, de Málaga.......	vara	2	2	....	..	
Sal..................	fanega	2	2	....		
Tabaco, de Virjinia......	quintal	10	..	11	..	
» negro del Bras.	arroba	6	4	6	6	
Tafiletes..............	docena	11	..	12	..	
Té, perla..............	libra	2	..	....	..	
» hyson	»	1	5	1	6	
Trigo................	fanega					
Vino, del priorato........	pipa	58	..	60	..	
» venicarló cadaques	»	59	..	....	..	
» Cette........	»	54	..	....	..	
» Sicilia........	»	52	..	53	..	
» Málaga dulce..	»	74	..	75	..	
» » seco...	»	64	..	65	..	
» moscat. en bote.	docena	3		3	6	
Vinagre, de yema.......	pipa	54	..	55	..	
EXPORTACION.						
Cueros vac. de 32 á lib.	pesada	5		5	1	
» » de á 28lb.	»	4	7	5		
» de caballo.....	uno	1	1	1	2	
Astas................	mil	90	..	100	..	
Lana, limpia...........	arroba	1	4	1	6	
susia................	»	3		4	..	
Clin, limpio...........	quintal	13		14		
Mesclada.............	quintal	11	6	12		
Sebo................	arroba	1		....		
Carne, tasajo..........	quintal	2	3	2	4	
Maiz................	fanega			....	..	
Mulas................	una	20	..	22	..	
Velas de sebo..........	arroba	3		....	..	
Novillos para matadero....	res	6	4	7	..	
Vacas para id........	»	5		...5	4	
Novillos para saladero....	»	6			..	
Vacas para id	»	4				
Ganado de cria	»	2	4	....	..	
Carnero con lana.......	docena	1	4	1	6	
Cebadá..............	fanega	3	4	3	6	
Grasa................	arroba	1	4			

OBSERVACIONES.

DERECHOS DE ADUANA.

1.° Libres de derechos las máquinas, instrumentos de agricultura y artes, los libros impresos y mápas jeograficos.

2.° Pagará un 5 p % la seda en rama y torcida, las telas de seda, puntos y encajes, bordado de oro y plata con pieó sin-dras ellas, relojes de bolsillo, alajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon, fociles, maderas, flejes y arcos de madera.

3.° Pagará un 10 p % la pólvora, alquitran, resinas y cabulleria.

4.° Pagará un 15 p % todos los artículos ya naturales, ya manufacturados que espresados en esta ley.

5.° Pagarán un 20 p % el azucar, yerva mate, café, té, cacao, canela, especies drogas y comestibles en jeneral.

6.° Pagarán un 25 p % los muebles, espejos, coches, volandas y las guarniciones sus tiros, las sillas de montar y arreos de caballos, ropas hechas, calzados, licores, aguardientes, vinos, vinagres, cerveza, cidra y tabaco.

7.° La sal paga 2 rs. por fanega.

8.° Pagarán todos los efectos de introduccion, á mas de los derechos espresados en los artículos anteriores, el 1 p % Consulado, y ½ p % de Hospital.

ARTICULOS ADICIONALES A LA LEY DE ADUANA.

Art. 1.° Todos los efectos de importacion pagarán como derechos estraordinarios, á mas de los que están designados porn la ley de aduana, los siguientes:—

Un 1 p % todos los comprendidos en el artículo 2.

Un 3 p % los comprendidos en los artículos 3, 4 y 5, á escopcion de las harinas que pagarán un 10 p %.

Un 5 p % todos los comprendidos en el artículo 6.

DERECHOS DE EXPORTACION.

1.° Los cueros vacunos pagarán 2 rs. por pieza. 2.° Los cueros de caballo 1 rl. cada uno. Todas las producciones de este Estado que no sean comprendidas en los artículos antecedentes, pagarán á su exportacion el 4 p %. La carne salada es libre de derechos y la valuaciones se hacen sobre precios de plaza.

☞ Los precios notados son en pesos á 8 rs. moneda palata, y los pesos fuertes y patacones valen 9 rs. y centecimos.

EXTERIOR

BUENOS AYRES.

Coleccion de Documentos oficiales con que el Gobierno instruye al Cuerpo Lejislativo de la Provincia del orijen y estado de las cuestiones pendientes con la República de los Estados-Unidos de Norte-América sobre las Islas Malvinas.

A LA H. S. DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA.

Buenos Ayres Septiembre 12 dé 1831.

(Continúa,)

Siendo estos los principios generales que han adoptado los mas sabios estadistas con respecto á paises inhabitados, ò habitados solamente por salvajes, es del caso para la explicacion de las cuestiones que se han suscitado entre los Estados Unidos de América y la República Argentina respecto á las Islas Malvinas, Cabo de Horno, Tierra del Fuego é Islas adyacentes en el Oceano Atlantico, fijar por medio de hechos históricos el modo como se aplican estos principios.

El infrascrito no pretende negar que Fernando Magallanes snbdito del rey de Portugal, en servicio de Carlos V, emperador de Alemania y rey de España, comenaó el primer viage de navegacion al rededor del globo el 20 de Septiembre de mil quinientos diez y nueve, como á los 27 años despues del descubrimiento de la América por Colon. Desgraciadamente no vivió para completarla, habiendo sido muerto en los Ladrones en 1521 —En Octubre de 1520 entró por los estrechos que dividen Patagones y Tierra del Fuego: el fué indudablemente el primer descubridor de la costa del Norte de esta última region. Mas afortunado que Colon no solo dejò su nombre duradero al Estrecho que atravesó, sino que tambien lo ha fijado en las regiones celestiales del Hemisferio del Sud.

En 1527 Groca de Loaisa, caballero de Malta al servicio de la España, emprendió con una escuadra de siete buques seguir la ruta de Magallanes, y efectivamente pasó los estrechos; pero todos los buques se perdieron en el viage, y él con el resto de sus compañeros perecieron en las Indias Orientales.

Sebastian Cabot y Americo Vespucci, nombres de nota en la historia americana. hicieron tentativas abortivas para seguir la misma ruta, y Simon de Alcazara igualmente, cuya tripulacion habiéndose sublevado antes de llegar á los estrechos lo obligó a volver. Pero casi no debe sentirse el haber salido mal la empresa de Cabot, nombre que debe ser igualmente venerado por Norte y Sud América, por cuanto lo habilitó para completar el descubrimiento del hermoso pais del Rio de lá Plata, y esplorar en varias direcciones las ponderosas aguas que corren por entre regiones de incomparable hermosura y fertilidad.

Estos repetidos quebrantos desanimaron á los Españoles y dejaron de emprender descubrimientos en estos parajes por muchos años.

El 20 de agosto de 1578, Sir Francisco Drake, un ingles, y el primer comandante naval que circumnavegó el mundo, entró en los éstrechos de Magallanes y llamó *Isabel* á una isla que descubrió allí, en honor de su reina; despues de dejar los estrechos fne arrojado hácia el Sud por una série de tempestad hasta la latitud de 55° donde descubrió un conjunto de islas donde ancló y pasó algunos dias en tierra. Dejando estas islas sufrió otra violenta tempestad y fué arrojado mas al sud hasta mas allá de los 57 grados "donde (dice el escritor de este viaje) avistamos las estremidades de la Costa Americana, y la Union de los Oceanes Atlánticos y del Sud." Esto fué el 28 d. Octubre de 1578.

Parece por estas noticias que la costa del Norte de Tierra del Fuego, fue pri-

meramente descubierta por Magallanes estando al servicio de la España; y la costa del sud oeste y algunas islas en aquella direccion por Sir Francisco Drake al servicio de la Inglaterra; el que probablemente descubrió la estremidad del Sud del continente américano, llamado ahora Cabo de Horno.

(*Continuará*)

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

SABADO 3 DE NOVIEMBRE DE 1832

El articulo que ayer dimos a luz con los detalles de los sucesos de Paysandú, bajo la firma del Sr. Juez de Paz del Salto D. Juan G. Palacios, es un documento importante que debe conservarse en la memoria de los Pueblos, por que la corta historia del caudillo Paredes en los pocos dias que pudo desplegar las maximas de la faccion anarquica á que pertenece, es un compendio instrutivo de todo lo que podia esperarse de su ominoso triunfo. Yo voy, (decia él, á imitacion de sus colegas en las jornadas de Junio y Julio) á levantar el estandarte de la insurreccion con el solo fin de *restaurar* la libertad, *protejer* las propiedades y asegurar la *conservacion* del orden; y para demostrar de una manera practica que su conducta y la de sus secuaces estaba reglada por aquellos principios conservadores empieza su marcha ofreciendo a su gavilla el saqueo del Pueblo del Salto; como para acreditar con un hecho tan ilustre y digno de un pais civilizado en la epoca constitucional la justicia de la causa de los restauradores. El Pueblo sin embargo no es saqueado por que la heroicidad de sus habitantes reservaba á los anarquistas un exemplar escarmiento; pero el hacendado D. Manuel Fiallo es asesinado á sangre fria en su estancia de los Laureles por una partida de Paredes; D. Jacinto Albornos es degollado por otra de la misma dependencia en la hacienda de las Cañas, saqueada su casa y robada toda su caballada. El pueblo no es vencido, pero en venganza es incendiado por sorpresa de órden del caudillo Paredes durante la obscuridad de la noche: en consecuencia 24 casas son reducidas á cenizas; y estos hechos importan algo para el credito de los protectores de la propiedad del vecindario, como Paredes y demas restauradores de la libertad; asi como importa que los pueblos no olviden que la anarquia siempre es la misma en sus efectos, sea cual fuere la divisa con que se disfraze, cualquiera el géfe que la acaudille; su principio siempre toma por pretesto el bien público, sus medios siempre son los de la violencia, su fin el de la devastacion. Si faltasen exemplos de esta verdad, ó se hubiesen perdido las lecciones de nuestra expepiencia, bastaría a renovarlas la empresa del rebelde Paredes: la cual ha dado materia en su efimera existencia para que los orientales juzguen cual seria su suerte si prevaleciese el imperio de la anarquia, ó si el número de los buenos ciudadanos no fuese incomparablemente superior al de los degenerados.

Noticia mercantil de la Plaza de Buenos Ayres publicada el 22 del mes anterior.—Sigue la paralizacion de la plaza, cuyas transaciones comerciales han sido mas limitadas aun mas en esta semana que en la pasada; sin embargo notamos á continuacion las pocas de que tenemos noticia. Hemos tenido tres buques de Chile con cargamentos escogidos. Todo el trigo traido por el bergantin *Rondeau*, de 2143 sacos ha sido vendido á 51 ps. fanega puesto en casa de los compradores, así como parte de las nueces del mismo buque y del Bearnais, á 10 ps. 4 rs. arroba, 90 bolsas de garbanzos chicos algo picados á 9 ps. 6 rs. arroba. Todo el maiz venido en el Bearnais ha sido vendido á 42 ps. fanega. La partida de aceite de esperma traido por el Domingo estaba en trato, y no hemos traslucido su precio. Con motivo de las introducciones de trigo de Montevideo esta semana se ha notado una pequeña baja en este renglon, pero es muy probable que conserve su precio.

Las harinas se sostienen á 70 hasta 75 ps. y no ha habido venta por mayor que determine la alta ó baja de este renglon. En generos nada se hace, pues apesar de anunciarse muchos remates en la semana y de estar los almacenes de estos abundantes de toda clase de articulos, y con órdenes terminantes para vender al mejor precio, no puede conseguirse ni aun la reunion de compradores. Una partida de platillas de hilo de regular calidad ha sido vendida á 49 ps. La paralizacion es aun trascendental hasta los tenedores, que se quejan de pocas ventas. Se ha vendido una partida de quesos de Tafi superiores á 4¾ rs. lib. en remate. Tambien sabemos que se han ofrecido quesos superiores forrados en plomo de Gruyere, à 5 rs. libra en partida, y ni siquiera han podido ser vendidos á este precio tan bajo.

Se han vendido 900 fanegas de sal de Cabo Verde abordo y en balizas esteriores á $ 16 fanega. Apesar de aproximarse la estacion del verano, se nota bastante demanda por toda clase de aguardientes. El aguardiente anizado está muy escaso. Los vinos de Cataluña y Sicilia se sostienen á los precios señalados. Se ha vendido una partida de vino dulce de Málaga á $490 pipa, pero este articulo se espende mejor en invierno. Se ha vendido una partida de 25 fardos papel medio florete Genoves á $15. No existe vino clarete embotellado en primeras manos. Se nota la escasez de los articulos siguientes en la plaza. Vino moscatel de Frontiñan, id. de Champaña de buena calidad, vinagre, anis en grano, cominos, té perla y imperial, el ron y ginebra Americana, que se venderian a mas del precio publicado, maderas surtidas, arroz de la Carolina. El bacalao principia á tomar valor, y se venderia á mas del precio anotado. El precio de la ginebra de Holanda esta apuntado mas alto de lo que se venderia en pequeñas partidas. El aceite de linaza es muy moroso, y con dificultad se venderia al precio anotado. Los articulos del Brasil en general estan en buena demanda, y los precios que apuntamos prodrian obtenerse por los mas articulos con la escepcion de café y tabaco, cuyos dos renglones han caido mucho en estos últimos dias; se han verificado ventas de tabaco superior á $45; y el cafe no encuentra compradores á mas de $100, y la demanda disminuye gradualmente con la aproximacion del verano.

En los frutos del pais se sienten la misma estagnacion que en los demas articulos, y solo hemos sabido de la venta de 2000 cueros de la Banda Oriental de 28 libras á 28 pesos, y 500 arrobas sebo de id. de saladero a 7 ps. 4 rs.

Las especies metálicas permanecen sin novedad, así como los cambios, á excepcion del sobre Rio Janeiro, que se ha realizado á 410 p%. Se han vendido como 1000 marcos de plata en barra, de 5 á 5 con 2, los que han sido remitidos a Inglaterra por el paquete.

Extractos de Periódicos extrangeros.—BUENOS AIRES *Octubre 29 de* 1832.

Por la fragata americana *Hamilton*, procedente de Cadiz, que se hallaba en cuarentena y que ayer fué puesta en comunicacion con la tierra, sabemos que es infundada la especie que se divulgó despues de su llegada, de haber entrado el duque de Braganza en Lisboa. Lo que si parece cierto es que el egército espedicionario habia tenido dos fuertes acciones con las tropas de D. Miguel, en que salieron victoriosos los constitucionales, los que marchaban sobre Lisboa, en cuyo puerto habia sido desarbolado un navio de D. Miguel por la escuadra de D. Pedro, que lo estaba bloqueando.

Las noticias de España, son que la Cataluña estaba en fermentacion, y que el Jeneral Mina se hallaba en la frontera de Francia, en correspondencia con sus partidarios de Barcelona; y que se temia una pronta insurreccion.

[*G. Mercantil*]

ERRATAS DEL NUMERO 971.

En la calificacion del Fiscal sobre la causa seguida por delito de conspiracion, en lugar de de Urrestis, lease Urresti y en lugar de correctos, lease conexos, y en lugar de interesada, lease internada.

CORRESPONDENCIA.

Sr. E. del Universal.

El 15 de Setiembre fui puesto en prision por órden superior de resultas de una calumnia de que es dificil nadie pueda librarse, las circunstancias criticas del Pais en aquella época, pusieron al gobierno en el compromiso de obrar con mucha prontitud; pero la justicia protectora del inocente hizo que en brebes dias quedase vindicada mi conducta y el gobierno, bien cierto en que soi acreedor á su confianza, y que jamas desmerecí la de mis superiores me la vindicado por la órden general de 22 de Octubre pp: yo debía esperarlo de la rectitud de un gobierno libre é ilustrado y al manifestarlo al público por medio de su apreciable periódico tengo el objeto de satisfacer mi delicadeza, y de hacer conocer qúe cuando tomé la espada en defensa de las leyes y de el honor del País, era incapaz de faltar á mi promesa; y que la hé servido con el honor que siempre he procurado sostener sin la menor mancha al uniforme que visto.

Con esta misma confianza puedo decir, que asi en mi conducta militar como privada nadie podrá tildarme.

Sirváse dar a luz pública estas lineas y admitir el afecto con que le saluda su afmo. S.

Ramon Murillo.

MARITIMA:

ENTRADAS.

Noviembre 1. °

Balandra arjentina *Pastora*, de porte de 41 toneladas, procedente Guaviyú de donde salió el 18 del corriente, arribó á la Colonia el 28 y salió el 31 para este puerto, su patron Ramon Abad, consignada á Bartolomé Masoni: conduce la carga siguiente:

470 quintales carne seca,
720 aspas,
2 carradas de leña,
27 barricas de sebo,
136 bejigas de graza,

Bergantin napolitano *Ferrer*, de porte de 159 toneladas, procedente de Sicilia y Genova, salió de este ùltimo puerto el 18 de Julio, arribó al Rio Janeyro el 8 de Octubre y salió el 14 del mismo con destino á Buenos Ayres su capitan Miguel Castillano, consignado a su sobre cargo y con la carga siguiente:—

4 fardos de tela de hilo blanco,
40 balas de papel blanco,
1 cajon con cigarros,
598 balas papel de estraza,
1 cajon sombreros de paja,
1 bultito labrado,
114 pipas de vino tinto,
12 id. blanco,
404 cajas fideos,
14 canastos id.
2 bocois asucar de pilon,
1 caja flores artificiales,
3 id. de zapatos,

Dia 2.

Balandra Nacional *Justa*, de porte de 22 toneladas, procedente de Sta. Fé de donde salió el 18 del pasado, arribó al Parana el 24 y salio para este Puerto el 27 del mismo, su patron, Francisco Lorenzo, consignado á D. Juan Gualberto Garcia: con:—

15 cajones } jabon
47 petacas } jabon
142 camas de carreta,
110 cueros vacunos,
7 barricas de sebo,
1100 aspas,

Balandra Argentina *la Pura Concecion del Uruguay*, procedente del Arenal Grande, de donde salió, el 31 del pasado y arribó á la Colonia el mismo dia y salió: su patron Bautista Rolle consignado á D. Pablo Nin: de porte de 10 toneladas, con:—

10 carretadas de leña,

AVISOS NUEVOS

SE VENDE.

UNA casa sita en la calle de Sn. Diego No. 7 con 14 varas de frente al N. y 50 de fondo al S. La esqúina N. 1 cuarto N. 3 y sitio No. 5 con 22 varas de frente al N. y 30 al E. y 30 de fondo al S. y un sitio con 14 varas de frente al N. y 25 de fondo al Sur. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la dicha casa No. 7 que hállará con quien tratar. Nov. 3

AVISO.

DN. Artur Onslow Retratistá frances tiene el honor de anunciar al público, que la exposicion de las obras de sus discipulos tendrá lugar desde el lunes de la semana entrante hasta el mismo dia de la siguiente, desde las 12 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

AVISO.

EL profesor de medicina y cirujia que subscribe, ha mudado su morada á la calle de San Felipe No. 47 frente á la cása de D. Pedro Sagrera.

Luis Chouciño.

AVISO.

EN la calle de San Gabriel No. 75 frente á la casa de D. Domingo Vazquez, en la barberia de D. Pedro Cacharavilla se venden sanguijuelas á el infimo precio de un real, y se aplican á 2 rs. una; recien llegadas de Europa.

REMATES,

POR LEON J. ELLAURI.

(En casa de D. Juan Gowland, calle de Sn. Miguel n ° 116.

HOY Sabado 3 del presente Noviviembre; se ha de rematar precisamente y sin reserba, un brillante surtido de efectos Ingleses para tienda, cuyo por menor será anunciado al acto de la venta:

Principiará á las 10 en punto.

Por Baena y Sanches.

En la calle de San Francisco No. 24, casa de Da. Ana Lavalleja.

El martes 6 de Noviembre, se han de rematar indispensablemeute por la mas alta postura todos los muebles pertonecientes á dicha señora consistiendo estos en.—

Un hermosisimo coche de mucho gusto, una galera de mucha comodidad, un costurero bordado, siete colecciones de exquisitos cuadros, una mesa de caoba de comedor, macisa, siete pares mesas de arrimo de mucho gusto, dos relojes de sobremesa, tres alfombras del mejor gusto, cinco sofaes de diversas clases colgaduras, cristales, losa, esteras, sillas de jacarandá á la moderna, espejos de diversos tamaños, y floreros, una mesa redonda de sala, cuatro me juego sillas ordinarias, candeleros de plata y de platina, Tocadores, tres comodas, rinconeras, cujas, cubiertos de marfil, saumedores, perchas, y una multitud de muebles de gusto que estarán de manifiesto al tiempo de la venta que empezara á las 10 en punto de la mañana.

Al mismo tiempo algunas provisiones de dispensa como: vino de Burdeos en cajones, coñac, vino blanco, frutas conservas &c;

AVISO.

Una Estancia que se veude que onsta de dos suertes en el rinson de la Barra de Pando, cuyo as y pc es fertil y abundante de aguacis de uc tiene un rodeo de 2000. cabeza ye ganado vacuno, sobre dos cientas guas, potros y caballos: ocho 'cientas obejas, carretas y varios utiles: el que se interese puede ocurrir a la calle de S. Benito casa n. 55 frente á la del inado Dutton·

AVISO

E once del corriente á la noh an robado al hacendado en el departamento de la Colouia D. Juen Francisco Rodriguez 32 caballos, una yegua madrina y dos chucaras con la marca JR

El que diere noticia en esta Policía de dichos animales,se le dara la tercera parte de ellos ó su valor.

Para Santa Catalina.

EL muy belero y bien construido Bergantin Goleta brasilero *Pluton*, saldrá sin falta para dicho destino el dia 25 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ó fletarlo para cualquier puerto del Brasil, bease con su consignatario D. Francisco Acosta ... calle de San Joaquin No. 70. ó con su capitan abordo.

EL NARRADOR.

Europeo y Americano.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavia no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias politicas y otras de algun interés, eurepeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras lejislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias, artes' agricultura, industria, comercio, &c' y esto ademas de los articulos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tampien un artículo de moda con estampas rara los dos sexos, articulo que será edactado de manera que ecsite la risa de los taciturnos, pero sín que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio abrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos maritimos asi como los *precios corrientes* de tódas bas mercancias indigenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas, en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor, de este periódica, que ha recorrido casi todas las Americas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los articulos que le sean enviados por Americanos, y que tenga por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadistica, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que el mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador*, serán gratuitas para todos los abonados *americanos* con la condicion que estos avisos y anuncios sean enviados francos de porte al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuadernos de 4 páginas en-4, ° los dias 10, y 20 á gupsnouinde432 i nas a laexpirac de cada trimestre.

Precio de la subcripcion para la América, *franco de porte*:

Por 6 meses........ 8 *pesos*.
Por un año......... 15

Se subcribe en en la casa del , y en las otras ciudades y villas de esta república, en las oficinas de los administradores de correos á quienes se suplica en vien, *franco de porte*, con toda diligencia, la lista de los subscritores y el dinero que recibieren de ellos, al Sr. D.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos maritimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus subscritores americanos.

El Editor–Director.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.
París, 14 de Marzo de 1832.

NOTA—*Los americanos y franceses* qne deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondran ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, subscribiendo al *Narrador*.

AVISO

HABIENDO sido en contrado muerto violentamente en las puntas de Pando, un individuo llamado Francisco Lopez, que se dice tiene un hermano en esta ciudad; estando el Sr. Juez del Crimen conociendo de la averiguacion de este hecho, y siendo conducente á aquel fin el exámen del hermano del finado, le previene su Señoria se presente en su juzgado á la mayor brevedad, y encarga á cualquiera persona que tenga noticia de su paradero comparezca á dár razon de él, por obsequio al interés n ar en este asunto tiene la causa pública. Y en conformidad de lo dispuesto en el expediente de la materia lo hago saver por el presente edicto.

Montevideo, Octubre 16 de 1832.
Ramon Maria Pelaez.
Escribano del crimen.

AVISO.

SE ha encontrado una cartera con papeles referentes á venta de unos campos de chacara en cambio de ganado, y otros papeles varios de menos importancia: el que la hubiese perdido ocurra á la casa N. 36 calle de S. Telmo que dando las señas ciertas se le entregará.

SE CAMBIA.

LA accion de uuos terrenos de estancia en enfiteusis por ganado de cria: estando dichos campos situados en la costa de S· Salvador se cambian tambien por otros en el mismo caso de enfiteusis mas inmediatos á esta capital: el que se interese en alguno de estos dos partidos puede dejar el aviso en esta imprenta.

AVISO INTERESANTE

LA rifa de las alajas de plata anunciada en este periódico, y que se hallan de manifiesto en la tienda de D. Francisco Cortinas, suspendida la venta de los villetes por las ocuarencias pasadas, se avisa de nuevo al público, que continuan bendiendose los billetes, que existen en poder de algunos loteros, y en la tienda donde estan de manifiesto, y que se hallan mucha parte bendidos por lo que pronto se anunciará el dia de la rifa.

BARATILLO.

EN la calle de Sn. Carlos n ° 242 pulperia que hace cruz con la casa de exercicios, se vende yerba mate, de Puerto Alegre y Cangusú á tres y á cuatro vinteues libra, quesos de Flandes á cinco y medio reales uno, azucar á tres y á cuatro vintenes libra, vino del priorato, jabon de diversas calidades y otros generos por precios equitativos.

LUIS GARDIOL.

Profesor de caligrafia

TIENE el honor de anunceiar al público que habiendo concluido la duodecima leccion uno de sus discipulos y estando otros á punto de concluir: las personas que desearen ver los progresos hechos por ellos pueden presentarse todos los dias en el curso público, desde las 8 hasta las 11 de la mañana y continuará en sus infatigables cuidados respecto de las personas que le honrasen con su confianza; advirtiendo que él no enseña sino un *solo género de escritura* que es la nglesa: su alojamiento es siempre en la alle S. Luis número 102.

AVISO AL PUBLICO

Curso de escritura de todas clasés, dirijido por Legendre (Luis desiré) profesor titular de una academio francesa.

EL Sr. Legendre tiene el honor de anuneiar al público que acaba de abrir un establecimiento único en su clase, en que serán demostradas de una manera clara, corta y precisa con arreglo á los mejores principios las diferentes clases de escritura, el idioma frances, ei calculo decimal comprendiendo lecciones topograficas y tambien militares si fuese necesario, sea de á pé sea de acaballo.

No queriendo engañar á nadie, el Sr. Legendre, no se presentará en su nueva Patria con la aprobacion de muchos reyes ó emperadores, ni se lisonjeará de demostrar los principios caligraficos en 8 ó 12 lecciones ni de formar manos extraordinarias en 40, como algunos maestros se han jactado de hacerlo; pero fiel á los principios de Saint Omer, uno de los mejores profesores de Paris, encargandose de un cierto número de discipulos, que responderá de su instruccion sino' segun sus disposiciones, y las diferentes escrituras que enseñará serán fuertes y bien llenas, y node escrituras que por lo regular son ilejibles.

Los alumnos trabajarán sobre 200 cuadros de diferentes generos comprendidas las muestras mecanicas inventadas por el Sr. Legendre en 1826 y depuestos por él en la sociedad protectora de las artes y expuestas públicamente en Paris durante un mes en una de las salas de la sociedad.

El Sr. Legendre previene ademas que no recibirá por discipulos mas que aquellos ó aquellas que sepan leer perfectamente, y que tengan ya los rudimentos de escritura, advirtiendo á los Padres de familia, que podran con toda confianza entregarle sus hijos; y que el silencio y la decencia serán conservados durante las lecciones en que los alumnos deberán trabajar tranquilamente.

Cada leccion será de dos horás por dia; es decir, que de dos en dos horas un número de alumuos reunidos, será reemplazado por otro número, y que la instruccion seguirá gradualmente sin interrup.

Finalmente, los precios serán moderados y los Sres. padres de familia que tengan intencion de confiar sus hijos al Sr. Legendre son invitados á presentarse en su domicilio calle de S. Gabriel núm. 102 en donde podrán tambien juzgar de los descubrimientos hechos por Legendre para acelerar la instruccion.

Luis Legendre.

AVISO.

EN la calle de San Pedro casa del Sr. Quincoces, se vende un armazon en un cuarto muy acreditado, para almacen de zapateria, conserva algunos restos de efectos de esta clase, y suelas de superior calidad, en la misma casa se hallará con quien tratar.

AVISO.

SE hallará de venta en la Imprenta de la Independencia calle de San Sebastian No. 73, y en la plateria de D. Federico Schell calle de San Joaquin No. 60, frente á la tienda de Cortinas el Registro Nacional, desde el 1 ° de Mayo hasta último de Agosto de este año; y en lo sucesivo todo lo que corresponda al mes que siga.

Se admiten en ambas partes, subscripciones de á dos pesos por diez y seis pliegos, y se cuidará de remitirse á los Sres. subscritores á sus casas.

AVISO.

SE halla en la calle de S. Gabriel N. 115, bajo de lo de Maza, un baratillo de zapatos de señora á 5 y á 6 reales el par; de varon a 8 reales; de niñas á 2 y meeio reales, y zapatos abotinados de taco franceses para señoras á 12 reales; pantalones de verano á patacon; sombreros de pelo a 22 realcs, y zapatos de hombre á 12 reales.

AVISO.

UN la calle de Sn. Joaquin n ° 70 en frente del almacen de D. Domingo Vazquez; hay de venta tabaco del Paraguay de muy superior calidad por mayor y menor á precios muy equitativor

SE VENDE

UN carreton nuevo con todos sus pertrechos de cuatro ruedas y de seis asientos y bien toldado, el que se interese en su compra puede verse con su dueño que vive calle de san Carlos numero 215.

AVISO.

SE vende en la calle de Sto. Tomas No. 27 los siguientes trastes: do docenas de sillas, dos espejos, ocho vestidos de Sra. dos capas, dos comodas, dos marquezas, cuatro abanicos de bronze y dos pares de bombas con floreros. La persona que se interese ocurra á dicha casa.

AVISO AL PUBLICO.

EN el Almacen Naval del Sr. Ushe n. ° 83 frente al muelle, se halla de venta grasa fresca de superior calidad conservas, y salsas para carne y pescado, mostaza y otros articulos; todo á precios sumamente moderados.

SE CAMBIA

UNA Imagen del Carmen de bulto de bara y media de alto, con su bestido, manto, y un niño y una cabellera nueba: el bestido es bastante usado. Los Sres, que se interesen por ella, ocurran á la casa de D, Salvador Garcia calle de porton número 90 que encontraran conl quien tratar.

AVISO.

LOS SS! que quieran cargar ó ir de pasage para Rio Grande ó Porto Alegre; pueden ocurrir á casa de Gutierres y Villasa, donde se despacha el Diate Brasilero "20 de Agosto" para dicho destino.

CAMBIO.

DE una negra, una carreta con bueyes, una carretilla de playa, un carro ú carreton, o de un terreno para quinta: por un criado buen albañil, ó por otro buen cocinero, ó bien por una criada con leche pero sin hija. El que esté en disposicion de hacerlo, deje las setñas de adonde se le ha de ir á ver en a imprenta.

OJO AL BARATILLO

EN la esquina de la plaza casa de D· José Sibils frente al almacen que fuê de D. Antonio Fernandez.

Vino del Priorate superior á 4 vintenes la cuarta—Id. añejo rancio á real y medio cuarta y á 5 reales fra co—arroz á 3 vintenes libra y a 11 reales arroba—bacalao al mismo precio—tabaco de Virginia á 4 vintenes libra, y 2 pesos arroba—azucar bianca á 4 vintenes libra y á re2, yerva superior y otros varios articuos precios mui infimos.

DEPARTAMENTO DE POLICIA

CIRCULAR.

Montevideo Octubre 30 de 1832:

Vuelven de nuevo á sentirse los inconvenientes en esta capital con los conductores de cueros y ganado vacuno. Inmensidad de estos traficantes vienen sin la guia impresa con que indispensablemente deben transitar, y solo presentan certificados en papel comun de los jueces de los partidos; espresando los primeros que se espiden de aquel modo por no haber guias de campaña, y algunos asegurau que han pagado los dos reales y aun mas, por aquel documento que no puede tener valor suficiente para llenar los requisitos designados por la *Ley*, mucho mas cuando no hay un motivo para tener conocimiento de las firmas de los que los autorizan.

No duda el gefe que subscribe que los trastornos ocurridos en la campaña, habrán entorpecido en parte la marcha de los departamentos á este respecto, y acaso no existirán guias de campañas á pesar de haber provisto á todos con numero bastante de esta clase; mas si asi sucede en el de su pertenencia, el Sr Jefe Politico se servirá pedir las que crea suficientes para repartir á los pueblos de su dependencia y llenar el objeto que con su emision se propuso la H. Sala de RR. y el Gobierno de lá Provincia en su Ley y decreto expedido en el mes de Abril de 1827.

Son tan necesarias las precauciones en estos casos, que solo á esfuerzos de mucha vigilancia se puede coartar el abigeato, por desgracia, tan frecuente aun en nuestra campaña; cuyo mal arruinará hasta el estremo de estinguir la principal riqueza del país, si con anticipacion no se toman medidas para evitarlo; En ello toma un interes grande el infrascrito y cuenta con la cooperacion del Sr Jefe Politico, y de Policia del departamento de....a quien se dirije y le saluda con distinguido aprecio.

LUIS LAMAS.

Sr; Jefe Politico y de Policia del depratamento de....